



## Consejo Económico y Social

Provisional

12 de junio de 2008

Español

Original: inglés

---

### Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

#### Acta resumida provisional de la quinta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 14 de abril de 2008, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Mérorès . . . . . (Haití)

### Sumario

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods,  
la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (*continuación*)

*Fomento y mantenimiento de mercados financieros sólidos: desafíos para la  
cooperación internacional*

*Financiamiento de la mitigación del cambio climático y la adaptación*

Observaciones finales y clausura de la reunión especial de alto nivel

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

08-30500 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo** (continuación)

*Fomento y mantenimiento de mercados financieros sólidos: desafíos para la cooperación internacional*

1. **El Sr. Almunia** (Comisión Europea) dice que hasta agosto de 2007, el sistema financiero internacional se ha caracterizado por amplia liquidez, rápida innovación y búsqueda de mayores rendimientos. Esos hechos, y sus efectos de apalancamiento, redundaron en el fomento de las actividades financieras en la economía mundial, acompañado por la aparición de riesgos crediticios sin precedentes dentro del sistema financiero. A medida que fue aumentando la inflación en los precios de los bienes, fueron apareciendo cada vez más signos de que los inversionistas habían estado subestimando esos riesgos. Después de muchos años de apalancamiento sin restricciones, actualmente el sistema financiero mundial está ingresando en un ciclo de “desapalancamiento”. Del mismo modo que dicho apalancamiento produjo cuantiosas utilidades, actualmente su reducción está acarreado las correlativas pérdidas. La pérdida de confianza de los inversionistas en el sistema financiero dimana de preocupaciones acerca de factores como la falta de transparencia en los mercados, la inadecuación de los sistemas de gestión del riesgo y las posibles ineficiencias en los marcos financieros prudenciales. En el corto plazo, la confianza de los inversionistas sólo podría restaurarse si las instituciones financieras dieron a conocer públicamente la totalidad de sus pérdidas y si se lograra una suficiente recapitalización. En el mediano plazo, es preciso abordar a nivel fundamental los aspectos débiles del sistema financiero.

2. Por otra parte, la innovación financiera también aportó importantes beneficios a la economía mundial, al propiciar una asignación más eficiente de los recursos y reforzar el potencial de crecimiento económico. Tales innovaciones han beneficiado no sólo a las economías adelantadas sino también a las economías incipientes, gracias al desarrollo de sus mercados de capital, lo cual, a su vez, las ha ayudado a

satisfacer las necesidades financieras y a fomentar el crecimiento económico.

3. Es intención de la Unión Europea encontrar un equilibrio apropiado entre la restauración de la confianza de los inversionistas y el mantenimiento de incentivos adecuados para el empresariado y la innovación en el sistema financiero. En octubre de 2007, los Ministros de Hacienda de la Unión Europea aprobaron una hoja de ruta encaminada a mejorar la transparencia financiera del mercado, particularmente con respecto al grado de riesgo bancario frente a la securitización y a las partidas con riesgos no inscritos en los balances, y también con respecto a mejorar las normas de valuación, a fortalecer la gestión del riesgo en el sector bancario y a investigar cuestiones de mercado estructurales, entre ellas, la función que desempeñan las agencias de calificación de la capacidad crediticia o la solvencia. La hoja de ruta propicia la autorreglamentación y las iniciativas impulsadas por las empresas, dado que la responsabilidad primordial de la gestión del riesgo en el sistema financiero incumbe al sector privado. No obstante, siempre que sea apropiado se necesitan medidas reglamentarias.

4. En la actualidad, los disturbios financieros mundiales requieren una respuesta financiera internacional, dado que las acciones de cualquier país podrían afectar a otros países. Hasta la fecha, hubo un notable consenso internacional acerca de las causas profundas de dichos disturbios financieros y de la respuesta normativa necesaria. Las recomendaciones que figuran en el informe de abril de 2008 del Foro de Estabilidad Financiera sobre el refuerzo de la fortaleza de los mercados y las instituciones guardan perfecta coherencia con la hoja de ruta de la Unión Europea. Los Estados no deberían tratar de actuar independientemente, puesto que las diferencias en la reglamentación y en la supervisión de los mercados podrían distorsionar la competición y generar un indeseable arbitraje en relación con los reglamentos. Además, los responsables políticos tienen oportunidad de aprender recíprocamente de las respectivas experiencias. Si no se coordinan las acciones, esto enviará una señal negativa a los mercados, que responden más favorablemente cuando las autoridades actúan de consuno.

5. Es preciso incluir a las economías incipientes en las medidas encaminadas a lograr la estabilidad financiera. Además, la escasez de recursos primarios

está afectando los precios de los productos básicos y las consiguientes presiones inflacionarias suscitan problemas para la conducción de las políticas monetarias y aumentan el riesgo de que continúe la desaceleración económica. Es preciso que la comunidad internacional se esfuerce por prevenir que la reducción del ritmo de crecimiento afecte a los países en desarrollo y menoscabe los adelantos logrados en la reducción de la pobreza.

6. **El Sr. Jomo** (Subsecretario General de Desarrollo Económico) dice que la liberalización lograda en los últimos 25 años fue acompañada de políticas macroeconómicas deflacionarias que condujeron a un crecimiento económico más lento que el registrado en los decenios de 1950, 1960 y 1970. Asimismo, la liberalización financiera ha socavado en gran medida las anteriores políticas, instituciones e instrumentos económicos que sirvieron para promover el desarrollo económico y el crecimiento. Los estudios efectuados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) mostraron una firme tendencia a que las corrientes de capital y las políticas macroeconómicas sean procíclicas y no contracíclicas, y esto hace que los mercados financieros sean vulnerables a las crisis. La liberalización no ha contribuido al desarrollo financiero tanto como lo han sugerido sus proponentes; por el contrario, durante los últimos 25 años, se registraron tendencias a que las corrientes de capital se originaran en países poco capitalizados, inclusive los de África al Sur del Sahara, y convergieran hacia países ricos en capitales, con la excepción del caso del Asia oriental en los años que precedieron a la crisis financiera de 1997/1998.

7. El costo de los fondos no disminuyó sustancialmente, debido principalmente a la firme influencia de las políticas adoptadas por la Reserva Federal de los Estados Unidos. Si bien se han reducido algunas fuentes de oscilación e inestabilidad, se han introducido otras. El fortalecimiento de los mercados financieros nacionales no acrecentó la financiación para el desarrollo. Salvo el caso del microcrédito, no hubo iniciativas para una financiación más inclusiva.

8. Por consiguiente, es preciso prestar atención urgentemente a las siguientes cuestiones: prevención de crisis y gestión de crisis; financiación para el desarrollo; gobernanza de las instituciones financieras internacionales; y cooperación monetaria y financiera a nivel regional. Habida cuenta de los actuales disturbios financieros, es preciso que el FMI asuma un fuerte

papel de liderazgo, dado que se trata de la más inclusiva de las instituciones monetarias y financieras. El Grupo de los Siete principales países industrializados, así como el Grupo de los Veinte, establecido por el Grupo de los Siete en 1999, están lejos de ser inclusivos. La misma situación existe en muchas otras instituciones multilaterales, entre ellas el Foro de Estabilidad Financiera, donde los países en desarrollo tienen relativamente poca voz.

9. Si bien los países en desarrollo han quedado relativamente aislados de los recientes disturbios financieros en el Occidente, inevitablemente resultarán afectadas las economías de mercado emergentes y otras. Es preciso que la comunidad internacional tenga en cuenta los cambios del sistema financiero internacional que condujeron a la crisis actual a la hora de adoptar decisiones acerca de las tan necesarias medidas de supervisión y reglamentación. Si bien se ha expresado preocupación con respecto a los fondos de capital soberanos, no se exigió una transparencia similar en los fondos de cobertura. Cuando se intenta conformar los mercados financieros de modo de promover el desarrollo y satisfacer condiciones de equidad, es preciso prestar mayor atención a los instrumentos contracíclicos. Los mercados pueden ser buenos servidores, pero también pueden ser muy crueles amos. En consecuencia, es importante que los responsables políticos aprovechen la experiencia reciente, así como la recogida en los últimos 25 años.

10. **El Sr. Towe** (Director Adjunto, Departamento de Mercados Monetarios y de Capital, Fondo Monetario Internacional (FMI)) ofrece una presentación en *PowerPoint* y dice que en la actualidad, la situación mundial y las amenazas a la estabilidad del sistema son motivos de preocupación. En las últimas semanas, los mercados sólo dieron signos de estabilidad como respuesta a medidas políticas de gran magnitud, entre ellas, reducción de las tasas oficiales de interés y medidas de otro tipo. Asimismo, el sector privado respondió plenamente. Por ejemplo, los bancos adoptaron medidas para reforzar el capital. No obstante, continúan las perturbaciones en los mercados interbancarios y persiste el riesgo sustancial de incurrir en espirales de deuda. Los temas de mayor preocupación son los atinentes a la liquidez, el crédito, los mercados incipientes y los riesgos macroeconómicos.

11. Con respecto al crédito, la situación actual ya no se limita al mercado de prestatarios de baja solvencia.

Las estimaciones de las pérdidas que han sufrido los tenedores de bonos de deuda emitidos por los Estados Unidos ascienden a casi 1 millón de millones de dólares. Ha aumentado pronunciadamente la proporción de la deuda que no atañe al sector de prestatarios de baja solvencia. Es así como hubo pérdidas relativas a los bienes raíces comerciales, el crédito empresarial y otras esferas. También han aumentado pronunciadamente las tasas de falta de pago en el llamado sector de prestatarios solventes. Además, había indicios de una posible baja en el mercado de bienes raíces fuera de los Estados Unidos, inclusive en Europa, donde los precios de la vivienda en muchos países son relativamente altos.

12. Con respecto a los mercados interbancarios, los márgenes de variación del crédito siguen siendo amplios y persisten los indicios de un alto nivel de incertidumbre y falta de confianza del público en la solvencia de varios importantes bancos, tanto de los Estados Unidos como de la zona del euro. Las pérdidas bancarias a raíz de las crisis causadas por prestatarios insolventes se han propagado fuera de los Estados Unidos. Los bancos europeos están soportando una pesada carga tras la baja en el mercado de la vivienda estadounidense.

13. También el sector empresarial de los Estados Unidos es vulnerable a una baja. Pese a que las normas de préstamos se han hecho más rigurosas, las tasas de falta de pago en el sector empresarial permanecieron a un bajo nivel, lo cual es muy anómalo y sugiere un posible deterioro en ese sector. El riesgo es que sea aún más grave que en el pasado, dada la debilidad de las normas de garantía de emisiones de valores vigentes en los últimos cuatro años, los bajos niveles de garantías colaterales y las condiciones laxas de los préstamos.

14. También los mercados incipientes enfrentan la amenaza de la crisis financiera mundial. Recientemente, quedó limitado su acceso a los capitales y aumentó sustancialmente el precio de dicho acceso. Las altas tasas de falta de pago son motivo de particular preocupación con respecto a los mercados incipientes de Europa oriental y central, especialmente los países bálticos.

15. Con respecto a los requisitos normativos, en el corto plazo las autoridades nacionales deben hacer todo lo posible por evitar una sostenida carestía del crédito, manteniendo el apoyo y la liquidez de los mercados interbancarios, fomentando la apertura de la

información bancaria para reforzar la confianza, alentando a los bancos a que procuren capitales adicionales a fin de nivelar los balances generales, desalentándolos al mismo tiempo del pago de dividendos, y formulando planes de contingencia para hacer frente a eventuales pérdidas de gran magnitud en los activos. Para el mediano plazo, es preciso aprobar políticas que refuercen: la disciplina crediticia, el sistema de calificación de solvencia y crédito, la supervisión consolidada de los bancos, la contabilidad basada en valores normales de mercado, la gestión del riesgo de liquidez y la gestión de crisis. A nivel multilateral, el Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI y el Grupo de los Siete hicieron suyas las directrices normativas precedentemente indicadas y el informe del Foro de Estabilidad Financiera. Además, tanto en Europa como en los Estados Unidos se ha exhortado a entablar una más estrecha cooperación para la supervisión transfronteriza. Aun cuando el Fondo no es un órgano de reglamentación y no establece normas financieras, desempeñaría un papel sustancial en cuanto a detectar riesgos, señalarlos a la atención de los principales órganos nacionales y multilaterales y colaborar activamente con los principales entes encargados de formular estándares, en especial el Comité de Basilea. Lo que es más importante, actuaría a escala bilateral para aplicar las experiencias adquiridas y las conclusiones de política mediante su Programa de Evaluación del Sector Financiero y las consultas con arreglo al artículo IV y continuaría su diálogo con los responsables políticos nacionales.

16. **El Sr. Bajuk** (Observador de Eslovenia), hablando en nombre de la Unión Europea; los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía; los países del proceso de estabilización y asociación Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia; y además, Armenia, Georgia y Moldova, dice que la actual conmoción en los mercados puso de manifiesto los aspectos débiles de la arquitectura financiera mundial existente y destaca la necesidad de reforzar los mecanismos de prevención y gestión de crisis. La rápida innovación financiera suscitó crecientes dificultades para que los supervisores, las reglamentaciones y las autoridades a nivel nacional e internacional traduzcan un análisis de riesgo en medidas de política, inclusive el refuerzo de los requisitos en cuanto a dar a conocer información y mantener encajes mínimos, además de un mayor rigor

en la disciplina de los mercados. Dada la escala mundial de los mercados financieros, es preciso ampliar la capacidad de alerta temprana, incluido el fortalecimiento del papel de supervisión del FMI.

17. Es necesario fortalecer una cooperación internacional coherente y oportuna con respecto a las reglamentaciones bancarias y las prácticas de supervisión, por conducto de foros como el Comité de Basilea. También es imprescindible reformar la arquitectura financiera internacional. Si bien el reciente acuerdo sobre reforma del sistema de cupos y de votación a que se llegó en el Comité Monetario y Financiero Internacional ha de aumentar la credibilidad y la legitimidad de las instituciones de Bretton Woods, es necesario llevar a término la revisión del marco presupuestario del FMI y mantener la independencia del Fondo. Es preciso otorgar al FMI la oportunidad de cumplir con su valioso papel en los países de bajos ingresos en cuanto a promover la estabilidad macroeconómica, el crecimiento y la sostenibilidad de la deuda. Esas medidas deben complementarse mediante una mayor colaboración con el Banco Mundial.

18. **La Sra. Gerebizza** (*European Network for Financing for Development*) dice que uno de los aspectos más preocupantes de la crisis actual es su propagación desde los Estados Unidos de América hacia Europa y desde Europa hacia los países en desarrollo, donde está menoscabando los esfuerzos por establecer sólidos mercados financieros y está creando riesgos para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Es preciso abordar los problemas sistémicos que condujeron a la crisis, al igual que los efectos de la presencia de nuevas entidades, como los fondos de cobertura y los fondos de financiación privados mediante emisión de acciones, que son instrumentos complejos y en gran medida carentes de reglamentación.

19. Los paraísos fiscales transnacionales y la fuga de capitales de países en desarrollo también contrarían las decisiones adoptadas en virtud del Consenso de Monterrey, por las que se exhortó a los países en desarrollo a fortalecer la cooperación impositiva y reducir la fuga de capitales. Es necesario establecer un marco reglamentario internacional para velar por la estabilidad de los países en desarrollo. El desafío es lograr que los mercados financieros beneficien a los países en desarrollo y que éstos tomen conciencia de que poseen recursos para financiar el desarrollo, y que

es preciso proteger esos recursos contra la fuga de capitales. Entre las propuestas al respecto figuran la exhortación a fortalecer el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, de las Naciones Unidas, y elevar su condición para convertirlo en una entidad intergubernamental que cumpliría funciones de organización impositiva mundial con facultades para adoptar medidas a fin de combatir la fuga de capitales y la evasión impositiva. Es necesario que cambie la naturaleza del diálogo entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, a fin de producir un plan más estructurado, que es necesario para resolver dichos problemas.

20. **El Sr. Blake** (Observador de Antigua y Barbuda) dice que la crisis actual puso de manifiesto la debilidad en la arquitectura financiera mundial, pero no se trata de un nuevo problema. En 2002, en virtud del Consenso de Monterrey, se recomendó la adopción de medidas que no se pusieron en práctica. Al parecer, las propuestas en materia de políticas siguen dependiendo de las medidas nacionales y el orador se pregunta dónde están los acuerdos mundiales para abordar la crisis de manera integral. Destaca la urgencia de abordar los problemas sistémicos.

21. **El Sr. Heidt** (Estados Unidos de América) dice que la situación económica actual es desusadamente problemática y que en los últimos tres meses su Gobierno adoptó importantes medidas de política fiscal y reglamentaria para aumentar la liquidez y la estabilidad en sus mercados financieros nacionales. Después de esas medidas a corto plazo, comenzó a focalizar su atención en cuestiones reglamentarias a más largo plazo y pueden advertirse algunos signos alentadores de que la presión se va mitigando, aun cuando las proyecciones de crecimiento siguen siendo pesimistas.

22. La actual crisis se originó en los países industrializados y, afortunadamente, hasta ahora tuvieron pocas repercusiones en los países en desarrollo. En estos últimos países, los responsables políticos se ven frente a difíciles opciones en los ámbitos macroeconómico, fiscal y reglamentario, especialmente en las economías incipientes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la economía mundial. Habida cuenta de la crisis financiera, el orador desearía recibir más información sobre las prioridades de dichos países para el año próximo, en materia de políticas.

23. **El Sr. Yaya** (Observador de Guinea) dice que su país ocupa actualmente la Presidencia del Grupo Directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo (Grupo Piloto). El camino hacia adelante es difícil para los países en desarrollo debido a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, el cambio climático y la crisis en los mercados financieros. Se agrega a esos problemas otro nuevo: la crisis alimentaria que afecta a unos 100 países. En opinión de los miembros del Grupo Directivo, la próxima Conferencia a celebrarse en Doha debería centrarse en una movilización más efectiva de la asistencia en los pocos años restantes hasta la fecha fijada para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Por su parte, el Grupo Directivo seguirá preparando una plataforma común para presentarla en Doha y proseguirá los esfuerzos por ampliar el número de sus miembros e intensificar su cohesión.

24. **La Sra. Skaare** (Observadora de Noruega) dice que es evidente la discrepancia entre la financiación disponible para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y los fondos necesarios, pero, a juicio de su delegación, se están pasando por alto recursos existentes en forma de corrientes financieras transfronterizas ilícitas. Estas corrientes, resultantes de corrupción, evasión impositiva y actividades delictivas, ascienden aproximadamente a 1,6 billón (1,6 millón de millones) de dólares por año, en comparación con el monto necesario para alcanzar los ODM, que se estima en 150.000 millones de dólares. Dichas corrientes ilícitas perjudican a la sociedad, perturban el desarrollo y podrían aprovecharse mejor que en el enriquecimiento de unos pocos. Noruega preside un equipo de tareas que trata de conocer mejor los efectos sobre el desarrollo de las corrientes financieras ilícitas, con el objetivo de determinar instrumentos normativos para contrarrestar dicha actividad. Un desafío de importancia crítica en el Consenso de Monterrey fue la creación de un ámbito interno propicio para movilizar el ahorro nacional y reducir la huida de capitales. Su delegación seguirá estudiando la mejor manera de colocar el problema de la transparencia en la agenda internacional.

25. **El Sr. Yang Yingming** (Director Ejecutivo Suplente para China, Banco Mundial) desea formular observaciones sobre tres repercusiones de los actuales disturbios financieros sobre las economías en desarrollo. En primer lugar, las innovaciones

financieras tienen un gran potencial para impulsar la economía nacional y mundial, pero en la práctica no constituyen una fuerza que promueva automáticamente el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Para que las innovaciones financieras beneficien a la población, en lugar de ir en provecho de los círculos financieros, es preciso que vayan acompañadas de reglamentación apropiada. No obstante, el fomento de la capacidad de elaborar reglamentaciones insume tiempo y, por consiguiente, es preciso que la desregulación financiera, la liberalización y la innovación se conduzcan de manera prudente y gradual, a fin de preservar la estabilidad, que es importante para el desarrollo sostenible.

26. En segundo lugar, la vigilancia internacional debe llevarse a cabo de manera equilibrada, en lugar de focalizarse en países en desarrollo que no tienen efectos importantes sobre la economía internacional, e imponer condiciones a la asistencia oficial para el desarrollo. En el futuro, el desafío será establecer mecanismos eficaces para realzar la supervisión de las grandes economías industrializadas, particularmente aquéllas cuyas monedas son monedas de reserva.

27. En tercer lugar, se pide a las economías incipientes que desempeñen un papel más importante en la coordinación internacional, habida cuenta de su experiencia en enfrentar las crisis durante el último decenio. La ausencia de esos países en recientes reuniones del FMI y el Banco Mundial arroja dudas acerca de la motivación de las medidas de cooperación internacional que conduce el Grupo de los Siete. Es necesario mejorar la credibilidad de la coordinación internacional y conducirla de manera equitativa.

28. **El Sr. Fried** (Director Ejecutivo, Fondo Monetario Internacional (FMI)) dice que, a juzgar por el tenor de los debates hasta este momento y por las críticas formuladas al sistema financiero internacional, puede llegarse a la conclusión de que las corrientes de capital son malignas y que no existe la debida conducción de las cuestiones financieras a escala nacional e internacional, conclusiones con las cuales el orador está en profundo desacuerdo. Por el contrario, la internacionalización de los mercados de capital ha contribuido a mitigar la pobreza y el movimiento de capitales y la liberalización económica han ayudado a los países en desarrollo. Otro factor importante es el de las corrientes de capital Sur-Sur. Es necesario efectuar análisis tanto cualitativos como cuantitativos de las inversiones internacionales.

29. El centro de atención de la gobernanza nacional es sumamente estrecho, pues consiste principalmente en reforzar las facultades del ministro de hacienda para abordar la sostenibilidad y la gestión de la deuda mediante medidas de política fiscal. Pero para conducir una política monetaria que posibilite la sostenibilidad de la deuda también son importantes las tasas de interés, las tasas de inflación y los tipos de cambio.

30. La cuestión de quién debería supervisar los mercados de capital es problemática. Es necesaria la transparencia para el consumidor, además de reglamentaciones prudenciales para garantizar la integridad del sistema financiero. El orador conviene en que tal vez se haya hecho demasiado hincapié en los bancos comerciales, lo cual condujo a la crisis actual, pero rechaza la noción de un “sistema bancario paralelo” al sistema internacional.

31. En lo concerniente a la gobernanza internacional, el FMI, el Banco Mundial y las Naciones Unidas funcionan, hasta cierto punto, como un comité ejecutivo para equilibrar las consideraciones de representación con la necesidad de eficiencia. Los 24 ministros de hacienda miembros del Comité Monetario y Financiero Internacional no pueden actuar independientemente y esto asegura una representación regional. El Foro de Estabilidad Financiera, en que están representados los 30 mercados de capital de mayor magnitud, también es pertinente a esos fines. Por último, el acuerdo del Fondo respecto de la recomendación del Comité Monetario y Financiero Internacional en el sentido de cambiar los cupos fue un primer paso hacia equilibrar la representación y la voz, con ajustes previstos cada cinco años.

32. **La Sra. Mbizvo** (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)) dice que se reconoce en general el enorme costo de la corrupción en detrimento del objetivo de lograr el desarrollo sostenible. Los efectos de la corrupción son particularmente destructivos en los países en desarrollo menos adelantados. Allí donde la inversión privada es limitada, los ciudadanos dependen en mayor medida del Estado y, a medida que se produce la fuga de capitales, van quedando menos recursos para financiar programas públicos, como los de educación y atención de la salud, y también se mantiene alejados a los inversionistas y los organismos de desarrollo, lo cual crea la oportunidad de saquear bienes públicos que deberían dedicarse a financiar el desarrollo.

33. En septiembre de 2007 se emprendió la Iniciativa para la recuperación de activos robados, conocida por la sigla StAR, a fin de posibilitar que los países en desarrollo recuperen los bienes robados por líderes corruptos. La Iniciativa está bajo la conducción conjunta de la ONUDD y el Banco Mundial, como parte de las medidas para aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. La Iniciativa StAR tiene cuatro objetivos: recuperación de bienes, reforma institucional para desalentar la malversación, reducción de las barreras que se oponen a la recuperación de bienes y otorgamiento de facultades a la organización Amigos de StAR, grupo de acción cuyo propósito es involucrar en el proceso a líderes internacionales.

34. La Iniciativa StAR participa activamente en proyectos piloto de repatriación de bienes emprendidos junto con los gobiernos de Bangladesh, de Haití y de Indonesia, y ha entablado negociaciones con otros cinco países, de modo de tener seis proyectos piloto en curso a comienzos de 2009. La asistencia jurídica mutua asegura que los gobiernos reciban cooperación para la recuperación de bienes, y refleja el interés de la ONUDD en velar por que los recursos de desarrollo se destinen al desarrollo y que los bienes robados se devuelvan a los países damnificados para que sean utilizados con fines de financiación del desarrollo.

35. **La Sra. Griesgraber** (*New Roles for Global Finance Coalition*) dice que, al abordar las necesidades dimanadas de la actual crisis financiera mundial, es necesario que haya transparencia y gobernanza de calidad. La oradora lamenta que el FMI haya llegado a la conclusión de que carece de atribuciones para reglamentar o establecer estándares y también que los gigantes financieros y las entidades del sector privado dotadas de gran poder financiero estén representadas en un pie de igualdad con los gobiernos, mientras que los países en desarrollo carecen de una representación equitativa. También es lamentable que los miembros del Foro de Estabilidad Financiera hayan acordado entre ellos la manera de resolver la crisis, mientras que los países sistémicamente insignificantes —los más afectados— no han tenido oportunidad de hablar por sí mismos. El debate del FMI sobre reasignación de cupos, que condujo a un cambio de 2,7%, constituye un triste momento para una institución que necesita recuperar su legitimidad. Es sumamente necesario contar con una arquitectura monetaria y financiera

mundial que sea equitativa, inclusiva, transparente y dedicada a la justicia.

36. **El Sr. Alves** (Brasil) dice que, al parecer, muchos culpan al Fondo por no haber alertado al mundo a tiempo acerca de la crisis; no obstante, el orador piensa que tal crítica no es equitativa, puesto que durante los dos años anteriores se dieron a conocer informes que ponían en guardia con respecto a los problemas. El orador pregunta si los fondos de capital soberano plantean una posible amenaza al sistema financiero, como ocurrió en el decenio de 1980 con los bancos transnacionales. También señala que los miembros del Consejo Económico y Social no han participado en las recientes reuniones de las instituciones de Bretton Woods, lo cual parecería contradecir los acuerdos sobre relaciones que prevén una representación recíproca.

37. **El Sr. Towe** (Director Adjunto, Departamento de Mercados Monetarios y de Capital, Fondo Monetario Internacional (FMI)) dice que entre las prioridades para abordar las crecientes dificultades en las futuras condiciones económicas figuran las racionales políticas macroeconómicas, como primera línea de defensa para mercados tanto en desarrollo como maduros. Es preciso que el ámbito reglamentario y de supervisión esté en orden y que las autoridades estén facultadas para adoptar las medidas necesarias y obligadas a adoptarlas. Además, los países podrían aprovechar los mecanismos regionales para fortalecer la capacidad reglamentaria y de supervisión y gestión de crisis. Los países en desarrollo podrían recurrir a la titularización para reforzar los mercados de capitales, pero deben tener la prudencia de no avanzar demasiado rápidamente en esa dirección. Del mismo modo, el marco revisado de Basilea II podría mejorar la gestión de riesgos, pero se trata de un sistema complejo, y es preciso actuar con precaución antes de aplicar el marco si no se ha creado anteriormente capacidad suficiente para su gestión.

38. **El Sr. Jomo** (Subsecretario General de Desarrollo Económico, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) señala que hace más de dos años, en el documento *United Nations World Economic Situation and Prospects*, el Departamento planteó la cuestión de los desequilibrios financieros mundiales, aunque no se le prestó mucha atención. Cuando hace 16 meses señaló a la atención de las autoridades de los Estados Unidos los aspectos vulnerables del mercado de hipotecas con prestatarios poco solventes, se le motejó de pájaro de mal agüero. No le causa ningún placer

haber estado en lo cierto; simplemente desea destacar la importancia de un debate equilibrado sobre esos temas, cuya consideración puede efectuarse desde muchas perspectivas diferentes. Sería difícil prever la magnitud de la crisis en los Estados Unidos, pero sería ingenuo que los países en desarrollo esperaran estar apartados de sus consecuencias; es preciso reconocer los posibles efectos futuros sobre la liquidez de sus mercados y su crecimiento.

*Se suspende la sesión a las 16.45 horas y se reanuda a las 16.55 horas.*

*Financiamiento de la mitigación del cambio climático y la adaptación*

39. **El Sr. Kjørven** (Administrador Auxiliar y Director, Dirección de Políticas de Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que el cambio climático es un desafío intimidante para todos los Estados Miembros que tratan de encontrar una manera de “lograr el desarrollo por diferentes medios” e incorporar consideraciones de cambio climático en las bases de sus políticas económicas y sociales, inclusive sus planes para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

40. Es necesario que los países tanto desarrollados como en desarrollo emprendan acciones colectivas urgentes adoptando un marco multilateral. Una de las razones de esa urgencia es que el cambio climático afectará desproporcionadamente a los pobres. Según el *Informe sobre Desarrollo Humano, 2007/2008*, el mundo está avanzando hacia cinco “puntos de desequilibrio” inducidos por el cambio climático, que podrían redundar en menores oportunidades futuras para el 40% más pobre de la población mundial.

41. Dado que las decisiones sobre inversión que se adopten hoy afectarán las futuras emisiones de gases de efecto invernadero, hay un resquicio de oportunidad para orientar las corrientes financieras y de inversión directas hacia nuevas tecnologías más respetuosas del clima y más resistentes. En el informe sobre inversiones y corrientes financieras acorde con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se estimó que hacia 2030 se necesitarán importes adicionales de entre 200.000 millones y 210.000 millones de dólares para estabilizar las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y que también será necesario contar con decenas de miles de millones de dólares para la

adaptación al cambio climático. Será preciso reorientar las inversiones y corrientes financieras hacia alternativas más sostenibles y más respetuosas del medio ambiente; es menester aumentar los recursos destinados a actividades y tecnologías de investigación y adaptación; y es necesario compartir el riesgo aportando incentivos para las inversiones privadas en la aplicación inicial de las nuevas tecnologías.

42. Es preciso tener presentes varias cuestiones. En primer lugar, el costo de la inacción es muy superior al costo de la acción. En segundo lugar, es preciso que los propios países en desarrollo determinen las prioridades para recibir apoyo adicional, de conformidad con los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. En tercer lugar, es necesario que los objetivos de desarrollo se vinculen con las medidas para combatir el cambio climático. En cuarto lugar, es preciso sincronizar los nuevos proyectos encaminados a financiar la respuesta al cambio climático con los procesos de la CMNUCC, colaborando con los países receptores y velando por que los diversos fondos se complementen entre sí. Todo nuevo mecanismo financiero debe ser evaluado en el marco del examen de los instrumentos financieros a realizar de conformidad con lo acordado en la Conferencia celebrada en Bali en 2007 sobre la CMNUCC. En quinto lugar, las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, actuando conjuntamente, podrían desempeñar un importante papel en cuanto a abordar el cambio climático y alcanzar los objetivos de desarrollo.

43. El desarrollo de la capacidad debería ser parte integrante del apoyo internacional y podría incluir inversiones en el fomento de la capacidad nacional para: evaluar y formular opciones de política entre diferentes sectores económicos; integrar los aspectos económicos de la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste en los marcos de planificación para el desarrollo; y seleccionar las oportunidades de inversión en el cambio climático, así como determinar la mejor manera de tener acceso a diferentes fuentes de financiación y de asignar los recursos.

44. Todas las acciones de desarrollo deberían contribuir al logro de resultados sustanciales en lo concerniente al desarrollo sostenible y el desarrollo humano. Si la financiación de cuestiones relativas al clima está bien ideada, la asistencia oficial para el desarrollo podría ser una parte importante de la futura arquitectura de financiamiento del cambio climático, y

contribuir a impulsar la transición hacia un desarrollo verdaderamente sostenible.

45. El fomento de la capacidad para tener acceso y aprovechar eficazmente todos los recursos de desarrollo pertinentes, inclusive el financiamiento de cuestiones climáticas, juntamente con la gestión simultánea y eficaz del riesgo climático y la vulnerabilidad al clima, han de formar parte de todas las futuras actividades del PNUD. Es necesario celebrar un amplio acuerdo entre las instituciones financieras multilaterales, las Naciones Unidas y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), dado que el sistema multilateral debe aportar un poderoso apoyo coherente para evitar un desastre climático en los próximos decenios.

46. **El Sr. Banuri** (Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo) ofrece una presentación en *PowerPoint* y dice que es importante reflexionar acerca de la manera de aunar los diferentes enfoques del cambio climático y el desarrollo. La “comunidad climática” está buscando una solución integral, a menudo comenzando por fijar metas para el nivel de emisiones y luego determinando cómo alcanzar dichas metas. La “comunidad de desarrollo” adopta en primer término objetivos de desarrollo, en su preocupación por proteger el impulso hacia el desarrollo. La “comunidad de financiación del desarrollo” va en procura de lo práctico y ya ha preparado varios instrumentos.

47. Aun cuando en los análisis más recientes se consideró que sería adecuado fijar una meta de 50% para la reducción hacia 2050 de las emisiones de gases de efecto invernadero, la “comunidad climática” ya está indicando que es preciso reducir las futuras emisiones en un 80% y que incluso esa proporción no garantiza una solución. No obstante, los países en desarrollo tienen un enorme déficit energético y necesitarán cuadruplicar su infraestructura de electricidad para 2050, lo cual significa que la reducción global debería ser incluso mayor.

48. La “comunidad de desarrollo” considera que hay una fuerte correlación entre las necesidades humanas básicas y el desarrollo económico y sugiere un límite de pobreza de entre 20 y 30 dólares diarios per cápita, en lugar de un límite de uno o dos dólares. Por consiguiente, el programa de desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio son incompletos y requieren mayor elaboración.

49. En el siglo en curso se ha logrado por primera vez reducir hasta cierto punto la desigualdad existente de antigua data entre distintos países, dado que los países en desarrollo han logrado tasas de crecimiento superiores a 5%. Pero si se excluyen las altas tasas de crecimiento registradas en China y la India, se comprueba que no hubo tal reducción en la desigualdad; además, si continúan las tasas de crecimiento del 5%, esto redundará en mayores emisiones y conducirá a una catástrofe climática.

50. Por consiguiente, actualmente el desarrollo enfrenta varias crisis, inclusive la crisis del desarrollo incompleto y el hecho de que el cambio climático afecta desproporcionadamente a los países pobres, mientras las políticas climáticas de la OCDE podrían causar aumentos del costo de la energía en los países en desarrollo. En consecuencia, es imprescindible lograr una coherencia entre las políticas de los países del Norte. También es preciso considerar los efectos de las políticas climáticas de los propios países en desarrollo y hay peligro de que se detenga por completo el impulso de crecimiento.

51. La comunidad de desarrollo y de financiación está considerando enfoques muy prácticos, entre ellos el mercado del carbono y el Mecanismo para un desarrollo no contaminante (CDM), así como el impuesto al carbono; sin embargo, hay graves preocupaciones con respecto a esas dos opciones. La posible contribución del CDM es limitada, pues presupone que no se establecerían metas de reducción para los países en desarrollo, según lo convenido en Kyoto. Dado que el consumo de energía en los países en desarrollo está aumentando más aceleradamente, el CDM y el mercado del carbono sólo pueden ser eficaces si los países desarrollados quintuplican el nivel de sus metas. En el CDM también se supone que a lo largo del tiempo se lograrán reducciones en los costos, pero aún no queda en claro si esa hipótesis es correcta. No obstante, el impuesto al carbono tiene un efecto regresivo sustancial sobre los precios de la energía.

52. Se han considerado varias hipótesis futuras y, evidentemente, cuanto antes se adopten medidas de mitigación, tanto mejor será. De otro modo, la magnitud ineludiblemente grande de los efectos podría causar el quiebre de la cooperación entre países ricos y países pobres.

53. La focalización del debate mundial sobre las metas de las emisiones y el financiamiento dificulta llegar a un acuerdo. Un enfoque mejor podría ser fijar metas más efectivas como base para intensificar la cooperación mundial. El Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo está proponiendo un conjunto de objetivos de desarrollo climático sobre la base del modelo de los objetivos de desarrollo del Milenio, en que el poder de convocatoria de las Naciones Unidas desempeñó un papel muy importante.

54. Entre los objetivos de desarrollo climático podría figurar que se asegure un acceso equitativo a modernos servicios de energía, reduciendo al mismo tiempo las emisiones de gases de efecto invernadero y efectuando una transición hacia servicios de transporte sostenibles, eficaces y distribuidos equitativamente. Otros objetivos podrían abarcar la seguridad alimentaria, la financiación, el desarrollo y la cooperación en materia de tecnología, la salud humana, los ecosistemas y la gestión en casos de desastre. La CMNUCC y varios organismos han sugerido un similar conjunto de objetivos.

55. En el caso de la energía, el problema es la falta de acceso a servicios modernos de energía, o su alto costo. Es necesario fijar metas para lograr la cobertura universal, la convergencia de la disponibilidad per cápita, la fijación de precios estables en relación con el ingreso per cápita, el uso de energías renovables y el establecimiento de metas nacionales de eficiencia. También podrán fijarse metas concretas para cada tema. El enfoque descrito podría contribuir a la concertación de acuerdos entre grupos de países y también entre las distintas comunidades que se ocupan del desarrollo, de finanzas y de energía.

56. **El Sr. Monari** (Gerente General, Vicepresidencia para el Desarrollo Sostenible, Banco Mundial) hace una presentación en PowerPoint y dice que el problema del cambio climático es uno de los más formidables de este siglo. El Grupo del Banco Mundial está tratando de integrar el cambio climático con las cuestiones de desarrollo, sin menoscabo del crecimiento económico ni de la reducción de la pobreza. Está aumentando la escala de las medidas relativas al cambio climático, sobre la base de los siguientes principios: asignación de continua prioridad al crecimiento económico y la reducción de la pobreza para alcanzar los ODM; acuerdo acerca de que para alcanzar esos objetivos es imprescindible que los países en desarrollo tengan mayor acceso a servicios de energía y aumenten su

utilización energética; reconocimiento de la importancia crítica de adaptarse a la variabilidad del clima y al cambio climático para preservar los adelantos logrados en el desarrollo de la mayoría de los países en desarrollo; y acuerdo acerca de que, al abordar el cambio climático, es preciso no desviar recursos destinados a necesidades básicas de desarrollo.

57. El Grupo del Banco Mundial está formulando un marco estratégico para integrar la mitigación y la adaptación en las estrategias de desarrollo. Un enfoque simplista, basado en ir dejando de lado los sectores con alta producción de carbono, como la energía térmica, no será útil en cuanto al cambio climático ni al programa de desarrollo. El camino a seguir es apoyar tecnologías avanzadas y eficientes, pero será necesario un sustancial aumento en la financiación para ayudar a los países a emprender la senda de reducción del carbono.

58. Se prevé que un 80% de los recursos destinados a promover un desarrollo respetuoso del clima han de provenir de fuentes privadas, mientras que el sector público tendrá la responsabilidad, de importancia crítica, de facilitar las corrientes de inversiones, inclusive mediante políticas y medidas reglamentarias propicias. Otros aspectos importantes son la aceleración del despliegue de tecnologías nuevas y avanzadas para abordar el cambio climático, así como la promoción y comunicación de los conocimientos sobre efectos sinérgicos y de compensación recíproca entre el crecimiento económico y los objetivos climáticos.

59. El Grupo utiliza una amplia gama de instrumentos existentes a fin de apoyar inversiones y políticas para el desarrollo y gran parte de sus préstamos se otorgan en sectores dotados del mayor potencial de adaptación y/o mitigación. En consulta con las partes interesadas, incluidos países desarrollados y en desarrollo, la CMNUCC, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, los organismos de las Naciones Unidas y entidades del sector privado, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo están colaborando para establecer una cartera de fondos y programas de inversiones estratégicas con el propósito de ayudar a la transición hacia un sendero de desarrollo con reducción del carbono y economías que resistan el cambio climático. Los fondos de inversiones climáticas se idearon como medidas a mediano plazo para demostrar que es posible lograr tanto crecimiento

como reducción de la pobreza en la transición hacia un futuro con reducción de las emisiones de carbono y resistente al cambio climático. El Banco continuará formulando su propuesta, en consulta con los interesados clave.

60. Los fondos de inversiones climáticas proporcionan incentivos para aumentar la escala de las acciones y los cambios que propicien transformaciones, promuevan la cooperación y el apoyo hacia un acuerdo para años posteriores al 2012, proporcionen experiencias y lecciones en cuanto a responder al cambio climático y aprovechen las especialidades y capacidades de que están dotadas las instituciones financieras internacionales. También apoyan las inversiones basadas en estrategias conducidas por los países y procuran cofinanciar los proyectos, según sea apropiado, maximizando los beneficios conjuntos en otras esferas del desarrollo sostenible, particularmente en relación con el ordenamiento sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, además de poseer flexibilidad y eficiencia al dar respuesta a las solicitudes de los países.

61. **El Sr. Alexander** (Reino Unido) dice que la prioridad es abordar el desafío de alcanzar los ODM y, al mismo tiempo, abordar el cambio climático. Los efectos del cambio climático ya se están sintiendo en África y en Asia y han pasado a definir la vida de muchas personas pobres. A menos que se adopten medidas de inmediato, se malograrán los adelantos ya conseguidos hacia los ODM.

62. El cambio climático obstaculiza el desarrollo y aumenta su costo, de modo que será necesario contar con financiación adicional para poner en práctica medidas de desarrollo con bajo nivel de carbono y buena resistencia climática. Los recursos adicionales, incluida la arquitectura financiera posterior a 2012 que ha de acordarse en el marco de la CMNUCC, deberían integrarse en los procesos de desarrollo ya establecidos a escala nacional e internacional. El Reino Unido ya ha prometido aportar más de 2.000 millones de dólares con el propósito de abordar el cambio climático y está dispuesto a aportar más. El mercado del carbono desempeñará un importante papel, pero en la actualidad se necesitarían recursos del sector público para iniciar la transición hacia una sociedad que resista el cambio climático.

63. Es necesario elaborar un nuevo modelo de desarrollo y, por consiguiente, el Reino Unido ha

aportado más de 30 millones de dólares para impulsar el desarrollo dentro del Marco de Inversiones para la Energía no Contaminante. Es preciso ampliar el alcance y los efectos de la financiación relativa al carbono, inclusive la reforma de mecanismos existentes, entre ellos el Mecanismo para un desarrollo no contaminante, de modo que sea posible beneficiar a mayor cantidad de países, además, habría que elaborar nuevos mecanismos. Es preciso considerar las opciones de créditos sectoriales como punto de partida para transacciones sectoriales y también sería preciso considerar la inclusión de nuevos sectores, entre ellos el uso del suelo y la deforestación.

64. El Reino Unido ha prometido aportar 30 millones de dólares al Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques, además de 100 millones de dólares a un fondo especial para contribuir a salvaguardar los bosques de la cuenca del Congo. Asimismo, está asignando 200 millones de dólares durante los próximos cinco años al estudio científico del cambio climático y de sus efectos sociales y económicos, y también para ayudar a los países a aprovechar en la práctica esa información.

65. Su país también se comprometió a aportar 140 millones de libras a lo largo de cuatro años al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y prometió aportar otros 20 millones de libras a los fondos de adaptación de las Naciones Unidas. Algunos de los recursos reservados para el Fondo de Transformación Medioambiental del Reino Unido se destinarán al ensayo piloto de criterios para crear resistencia en varios países en desarrollo, en la esperanza de que los resultados puedan ser utilizados en los debates en el marco de la CMNUCC.

66. Naturalmente, se están debatiendo las futuras necesidades de financiación relativas al cambio climático, con los auspicios de la CMNUCC. Por otra parte, tanto los ministerios de hacienda como los de desarrollo deberían desempeñar papeles de liderazgo. Tiene importancia crítica que el resultado de la reunión de Doha se remita a los problemas planteados por el cambio climático, haciendo hincapié en que representan una amenaza al logro de los ODM. En 2005, la comunidad internacional se congregó para lograr que la pobreza pase a la historia, pero a menos de comprender y abordar el cambio climático, para miles de millones de personas la pobreza será el futuro.

67. **El Sr. Yang Yingming** (Director Ejecutivo Suplente para China, Banco Mundial) dice que se ha oído mucho acerca del aumento de necesidades urgentes de la comunidad internacional, especialmente en relación con la necesidad de hacer frente a nuevos desafíos incipientes, el principal de los cuales es el cambio climático. Si bien es totalmente legítimo debatir todos esos temas, el orador recuerda que el propósito de sus actividades es el desarrollo. Si las nuevas necesidades incipientes distrajeran la atención y la apartaran del programa básico de desarrollo y de los ODM, tal vez al cabo de unos pocos años podría comprobarse que algunos de esos objetivos han quedado olvidados. El orador propugna un concepto a más largo plazo del desarrollo.

68. El crecimiento equitativo y sostenible podría ayudar a todos los países a hacer frente a cuestiones incipientes y urgentes. El orador formula sus mejores votos de éxito para que los participantes logren sin tardanza el desarrollo equitativo y sostenible.

69. **El Sr. Dapkiunas** (Belarús) dice que es imprescindible que los países en desarrollo participen en una etapa temprana de la investigación, el desarrollo y la demostración de nuevas tecnologías para obtener energía con bajas emisiones de carbono. Esas tecnologías deberían formar parte de los bienes comunes mundiales y las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel fundamental en cuanto a velar por el acceso de todos los países a dichas tecnologías, inclusive las de producción utilizando fuentes de energía nuevas y renovables. El debate sobre los aspectos de aplicación práctica debería formar parte de los debates temáticos durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

70. El mecanismo básico para la financiación internacional de tecnologías que proporcionen bajas emisiones de carbono es el Mecanismo para un desarrollo no contaminante, de conformidad con lo indicado en el Protocolo de Kyoto. No obstante, Belarús recién podrá utilizar el Mecanismo cuando entre en vigor la enmienda del Protocolo aprobada hace 18 meses. Aparte de Belarús, sólo otros dos países han ratificado la enmienda, algo muy incomprensible para el orador.

71. Mientras tanto, Belarús está elaborando un nuevo sistema de financiación del carbono diferente de cualquier otro existente en el mundo. El Plan nacional

de compromiso voluntario se vinculará con la aplicación del Protocolo de Kyoto.

72. El éxito en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a celebrarse en 2009 en Copenhague dependerá en gran medida de que los Estados Miembros posean la capacidad colectiva de transformar las palabras de hoy en acciones concretas, incluso algunas de pequeña magnitud, como la ratificación de la enmienda al Protocolo de Kyoto.

73. **El Sr. Boyce** (Barbados) dice que el cambio climático suscita una particular amenaza a los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellos Barbados, que utilizaron sus costas para llegar a un nivel de ingresos intermedio, pero que corren el riesgo de perder esos bienes naturales pese a que son inocentes. Es injusto que esos Estados, debido a que tienen ingresos intermedios, se vean ahora obligados a encontrar financiamiento para combatir el cambio climático, pagando tasas comerciales. Por consiguiente, debería permitírseles obtener financiamiento en términos preferenciales. La comunidad internacional también debe estar dispuesta a asumir el compromiso a largo plazo necesario para velar por que esos Estados recuperen los bienes perdidos.

74. **El Sr. Shinyo** (Japón) dice que su país considera que tiene una responsabilidad especial en cuanto a promover el Protocolo de Kyoto y velar por que después de 2013 se haya establecido un marco adecuado posterior a Kyoto. Con esos fines, está trabajando intensamente para proponer un camino hacia adelante en el marco de las negociaciones que se celebran de conformidad con la CMNUCC y también dentro del Grupo de los Ocho. Por otra parte, los países desarrollados también tienen la responsabilidad de proporcionar asistencia inmediata a los países que ya están padeciendo las consecuencias directas del cambio climático. Por consiguiente, en virtud de la “*Cool Earth Partnership*”, el Japón aportará a los países en desarrollo recursos por un importe de aproximadamente 10.000 millones de dólares a lo largo de los cinco próximos años: 2.000 millones de asistencia para la adaptación y 8.000 millones para la mitigación.

75. En los últimos 30 años, el Japón ha duplicado su PIB sin aumentar el consumo de energía en el sector industrial. Se trata de un notable ejemplo de cómo un país puede alcanzar simultáneamente los objetivos de

desarrollo económico y los de protección del medio ambiente. Además, el Japón está dispuesto a compartir su experiencia y su tecnología con otros países. Al respecto, tiene intención de aportar a lo largo de los próximos cinco años, un importe adicional de 3.000 millones de dólares con destino a tecnologías innovadoras. Asimismo, el Japón ha establecido un nuevo Fondo multilateral para el cambio y la mitigación climáticos, en cooperación con el Reino Unido y los Estados Unidos. Ya se han ejecutado los primeros proyectos con cargo a dicho Fondo, junto con Madagascar, el Senegal y Guyana.

76. Por último, el orador señala a la atención la evidente contradicción de utilizar alimentos como combustibles biológicos, en la actual situación de crisis alimentaria mundial. El orador también exhorta a celebrar un debate más a fondo dentro de las Naciones Unidas acerca del uso de la energía atómica como posible medio de reducir las emisiones de anhídrido carbónico.

77. **El Sr. Bialek** (Observador de Australia) concuerda en que hay una urgente necesidad de financiamiento e inversiones en gran escala para promover el desarrollo de las tecnologías no contaminantes y la adaptación al cambio climático. Por su parte, Australia está considerando la mejor manera de contribuir a las medidas relativas al cambio climático, inclusive mediante una gama de instrumentos multilaterales. Al hacerlo, tiene presente que esas acciones deben ser complementarias de la asignación de recursos con arreglo a la CMNUCC.

78. El sector privado es una importante fuente potencial de inversiones mundiales y corrientes financieras con destino a la mitigación. El Gobierno de Australia cree firmemente en el poder potencial del mercado del carbono y está avanzando hacia un sistema de fijación de límites y trueque de emisiones, que entraría en funcionamiento hacia 2011.

79. Dado que recientemente ratificó el Protocolo de Kyoto, su Gobierno opina que los mecanismos de flexibilidad del Protocolo deberían seguir centrados en la reducción de emisiones y que es necesario ampliar su alcance para facilitar la mitigación en zonas excluidas o limitadas en el primer período del compromiso.

80. Si bien el sector privado es una importante fuente potencial de financiación para la transformación hacia una economía con baja emisión de carbono, es

importante recordar que los recursos nacionales asignados por las partes, inclusive por conducto de la asistencia oficial para el desarrollo, probablemente seguirán siendo las fuentes principales de financiación para la adaptación. En consecuencia, los gobiernos deben estar dispuestos a acrecentar los recursos que cada país dedica a abordar los efectos del clima, inclusive aumentando su asistencia a los países menos adelantados, a los pequeños Estados insulares en desarrollo y, en particular, a los países en desarrollo vulnerables.

81. **El Sr. Blake** (Observador de Antigua y Barbuda) dice que seguramente, todos los presentes estarán de acuerdo en dos cuestiones: que el cambio climático ya está produciendo efectos perjudiciales sobre los adelantos logrados en los últimos dos decenios por los países en desarrollo; y que deben agregarse recursos de la comunidad internacional a los aportados para el logro de los ODM y la satisfacción de las necesidades de desarrollo en general. También es evidente que los recursos necesarios para abordar el cambio climático deben organizarse y movilizarse de manera inclusiva. El Protocolo de Kyoto y la CMNUCC ya cuentan con mecanismos pertinentes establecidos a escala mundial a ese respecto y es imprescindible que se los utilice correctamente, particularmente el Fondo de Adaptación.

82. No debería requerirse que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados africanos obtengan préstamos, inclusive créditos o garantías crediticias, por el "privilegio" de abordar problemas que ellos mismos no han creado. Por consiguiente, es preciso acordar estos recursos con carácter de subsidio. Además, es necesario que la tecnología de adaptación y mitigación siga siendo de dominio público para asegurar que sea accesible a los países en desarrollo y costeable.

83. Por último, los fondos necesarios para combatir el cambio climático deben considerarse en el marco de los mecanismos existentes de la CMNUCC. Las gestiones adicionales para establecer nuevos fondos y nuevos acuerdos no son sino fuentes de distracción.

84. **El Sr. Hillman** (*Stamp Out Poverty*) dice que los montos, estimados en decenas de miles de millones de dólares, necesarios cada año para la adaptación al cambio climático y la mitigación, de éste no deben provenir de los mecanismos existentes de asistencia oficial para el desarrollo; de otro modo, se establece

una cruel disyuntiva entre proteger el medio ambiente y alcanzar los ODM. En consecuencia, tiene importancia absolutamente crítica aportar recursos adicionales. Al respecto, el orador acoge con agrado la declaración que acaba de formular el representante del Reino Unido, quien dijo concretamente que se aportarían recursos adicionales para combatir el cambio climático.

85. Su organización concuerda en que la CMNUCC proporciona el marco apropiado para las medidas relativas a los costos de financiar la adaptación al cambio climático y la mitigación de éste. Por lo tanto, toda iniciativa para acrecentar los recursos con ese propósito debe encuadrar en dicho marco, que proporciona adecuada representación a países tanto desarrollados como en desarrollo.

86. Su organización está decididamente de acuerdo con la necesidad de imponer gravámenes a las transacciones monetarias y acoge con agrado el renovado interés en un posible impuesto a dichas transacciones monetarias, con el propósito de recaudar miles de millones de dólares. Al respecto, el resultado de la reunión de Doha debería incluir una expresa referencia a esos mecanismos innovadores, con miras a generar los cuantiosos nuevos ingresos necesarios.

87. **La Sra. Triastuti** (Indonesia) dice que será un problema satisfacer las necesidades financieras adicionales para abordar el cambio climático. Según algunas estimaciones, se necesitarán cada año unos 200.000 millones de dólares para poner en práctica las políticas de desarrollo con bajo nivel de carbono, con lo cual se pone de manifiesto la importancia de los mecanismos financieros existentes y la necesidad de idear una financiación innovadora para la mitigación y adaptación, aplicando al mismo tiempo el Consenso de Monterrey.

88. Será preciso que los gobiernos y las instituciones financieras regionales e internacionales absorban la mayor parte de la carga de esas nuevas responsabilidades. Al respecto, recientemente se celebraron en Bali reuniones de ministros de hacienda y de comercio, paralelamente a la celebración del 13° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a fin de centrarse en las consecuencias del cambio climático sobre las economías y el desarrollo. Como resultado, los ministros de hacienda convinieron en lo siguiente: una

necesaria primera etapa es incorporar el cambio climático en la planificación del desarrollo y las políticas económicas; responder al interés mundial mejorando los mecanismos financieros existentes y elaborando métodos innovadores de financiación con fines de adaptación y mitigación; lograr una imprescindible corriente sostenida y a largo plazo de financiación e inversiones; y crear un ámbito propicio para asegurar que se llegue a un nivel satisfactorio de financiación e inversión. Si bien los ministros reconocieron que el intercambio comercial desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y el bienestar a escala mundial, hubo sin embargo una divergencia de opiniones acerca de la manera en que el intercambio comercial podría contribuir mejor a las medidas de mitigación del cambio climático y adaptación, teniendo presentes al mismo tiempo los objetivos de desarrollo. En consecuencia, es necesario un análisis más a fondo de los vínculos entre esos factores.

89. Indonesia acoge con agrado los recientes resultados obtenidos en el Grupo Especial de Trabajo sobre la cooperación a largo plazo con arreglo a la CMNUCC. Es alentadora la decisión de centrarse en cuestiones financieras y tecnológicas desde las etapas iniciales de las negociaciones. Además, el amplio consenso logrado demuestra hasta qué punto los países desarrollados consideran seriamente la ayuda a los países en desarrollo para que adopten medidas propicias al clima y con bajo nivel de emisiones de carbono.

90. Es necesario que los jefes de instituciones financieras gubernamentales desempeñen un papel activo en las medidas de mitigación, particularmente aprovechando importantes oportunidades relativas al mercado del carbono, la transferencia de tecnología y la innovación. Por otra parte, el sector privado también pasará a ser un interesado directo de creciente importancia. Por consiguiente, es necesario formular incentivos a fin de promover la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y además es preciso proporcionar incentivos adicionales a los consumidores para que contribuyan a las medidas de mitigación.

91. Es menester considerar nuevos mecanismos en materia de adaptación, dado que el actual impuesto del 2% sobre las transacciones, de conformidad con el Mecanismo para un desarrollo no contaminante, no satisface el nivel previsto de inversiones necesarias. En consecuencia, debe analizarse más a fondo la

recomendación de establecer un gravamen basado en el PIB en los llamados países del Anexo I para financiar la adaptación.

92. Tanto las finanzas como la tecnología son vínculos de importancia fundamental entre el compromiso de los países en desarrollo y las medidas que adopten los países industrializados. Indonesia ya está adoptando medidas para reducir las emisiones resultantes de la deforestación y promover futuras iniciativas sobre modalidades menos contaminantes de producción de energía. Otros países deberían adoptar medidas sin tardanza para que la comunidad internacional pueda abordar al unísono el reto del cambio climático.

93. **El Sr. Bagchi** (Observador de la India) dice que es preciso asignar igual cantidad de recursos a la adaptación al cambio climático y a su mitigación. Por ende, es lamentable que en el momento actual se preste mayor atención a la mitigación.

94. El propio desarrollo es, por sí mismo, un método muy eficaz de adaptación. Por ejemplo, la India dedicó más del 2,6% de su PIB a programas de desarrollo con un contenido decididamente orientado a la adaptación. La propia cuestión de la adaptación debe considerarse desde la perspectiva de que los países en desarrollo son los que menos han contribuido al cambio climático. Es preciso hacer gala de precaución cuando se trata de integrar la financiación relativa al cambio climático en la financiación tradicional del desarrollo, dado que no existe la relación típica entre donante y receptor: la responsabilidad histórica del cambio climático excede en gran medida todos los conceptos tradicionales de financiación para el desarrollo.

95. Una gran preocupación es que la integración de la adaptación al cambio climático y la mitigación de éste en los programas de desarrollo podría ir en detrimento de la disponibilidad de fondos adicionales. Otra preocupación es que los nuevos fondos propuestos por el Banco Mundial podrían conducir ulteriormente al condicionamiento a otros factores adicionales relativos al clima por parte de las instituciones financieras multilaterales, en relación tanto con el desarrollo como con la financiación comercial.

96. Habida cuenta del papel fundamental que podría desempeñar la tecnología en la lucha contra el cambio climático, es importante asegurar que los países en desarrollo tengan acceso a tecnologías de avanzada no contaminantes. Los países del Anexo I y otros países

desarrollados también deben dar pruebas de un compromiso más firme en pro de las inversiones en tecnologías menos contaminantes, a fin de asegurar el correlativo compromiso por parte del sector privado.

97. **El Sr. Lobo de Mesquita** (Portugal) dice que la lucha contra el cambio climático entrañará masivos cambios en las pautas de inversión en una amplia gama de sectores, inclusive la necesidad de acrecentar la escala de los recursos y de optimizar la asignación de los fondos existentes. Por consiguiente, es imprescindible determinar si los mercados financieros son capaces de movilizar las inversiones necesarias y de velar por que se efectúe un examen integral de las corrientes financieras y de inversión existentes y planificadas. Al mismo tiempo, es preciso estudiar urgentemente, teniendo particularmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, todas y cada una de las contribuciones hacia el objetivo común de la cooperación a largo plazo para abordar el cambio climático.

98. Si bien el mercado del carbono podría efectuar una contribución sustancial a la mitigación de las emisiones y la adopción de un nuevo paradigma de desarrollo, esto no bastaría para subsanar los complejos problemas financieros de la adaptación al cambio climático y la mitigación de éste. De manera similar, la asistencia oficial para el desarrollo no aportará por sí misma todas las corrientes financieras que se consideran necesarias. Por ende, el sector privado debe desempeñar un importante papel en cuanto a financiar la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste.

99. Al respecto el orador pregunta de qué manera podrían aprovecharse mejor los efectos sinérgicos entre las acciones de desarrollo, por una parte, y por la otra, la adaptación al cambio climático y la mitigación de éste, aumentando la escala de los recursos y optimizando su utilización por conducto de las instituciones financieras internacionales, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la asistencia oficial para el desarrollo; de qué manera podrían aprovecharse más los mecanismos de mercado para cofinanciar las necesidades de adaptación de los países en desarrollo; y de qué manera podría apoyarse mejor a los países vulnerables en sus políticas de mitigación y adaptación, mediante la financiación multilateral.

100. **El Sr. Ehouzou** (Benin) dice que la elevación de los niveles del mar y el avance de la desertificación

están contribuyendo al aumento de la pobreza en el África Occidental. Por esta razón, acoge con agrado las alentadoras palabras de compromiso formuladas por los representantes del Banco Mundial en cuanto a la asistencia a los países del África Occidental en la lucha contra el cambio climático.

101. **La Sra. Alves** (Brasil) dice que tanto la CMNUCC como el Protocolo de Kyoto consideran la financiación de la adaptación al cambio climático y la mitigación de éste, como mecanismos financieros establecidos para aportar recursos a título de subsidio o en condiciones muy favorables. En consecuencia, es preciso aplicar las disposiciones pertinentes de esos documentos.

102. Si bien el Banco Mundial tiene un importante papel que desempeñar en cuanto a movilizar recursos financieros y elaborar mecanismos financieros innovadores para abordar el calentamiento mundial, debería al mismo tiempo respetar los procesos de la CMNUCC en curso sin prejuzgar acerca de los resultados ni anticiparse a las decisiones. Además, el Banco Mundial desempeña un papel fundamental en cuanto a aunar los recursos que necesitan los países receptores para combatir la pobreza y promover el desarrollo económico. Con esos fines, sus acciones deberían centrarse en proyectos que beneficien al medio ambiente y, al mismo tiempo, promover el desarrollo.

103. Es preciso que el marco jurídico para atraer inversiones privadas encaminadas a mitigar el calentamiento mundial refleje el programa de desarrollo: no es posible considerar que sean propicias al clima las inversiones que no tienen en cuenta los beneficios sociales, el costo de las alternativas y el aumento en la escala de los recursos. Además, los fondos relativos al clima que se están considerando en el Banco Mundial deberían tener una estructura de gobernanza multilateral tan inclusiva como sea posible y es necesario que las decisiones sobre políticas de utilización de los recursos se adopten por consenso. Asimismo, las nuevas definiciones de la arquitectura financiera para la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste deben orientarse con un espíritu de coparticipación, responsabilidad mutua y cooperación para el desarrollo, sin ninguna distinción entre las economías más importantes o donde se generan más emisiones.

104. **El Sr. Monari** (Gerente Ejecutivo, Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible, Banco Mundial) dice que, en síntesis, conviene en que el sector público debe crear un ámbito propicio para fomentar las inversiones privadas en nuevas tecnologías; por ejemplo, en las conversaciones preliminares sobre el Fondo de Tecnologías no Contaminantes, se trata de determinar si el Fondo podría financiar los mayores costos necesarios para lograr un bajo nivel de carbono. Entre otros métodos propuestos para movilizar fondos privados figura la emisión de garantías.

105. **El Sr. Kjørven** (Administrador Auxiliar y Director, Dirección de Políticas de Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), en respuesta a las observaciones finales formuladas por el representante del Japón, dice que la amenaza que entraña el cambio climático es de tal magnitud que los países necesitarán considerar una amplia gama de opciones energéticas a fin de abordar dicha amenaza, inclusive el uso de energía atómica. Además, recientes acontecimientos han demostrado claramente la necesidad de proporcionar seguridad alimentaria. Por ende, los recursos aportados para combatir el cambio climático deben agregarse a los aportados para velar por la seguridad alimentaria. Al respecto, deben evaluarse las ventajas y desventajas comparativas de los combustibles biológicos, en relación tanto con la seguridad alimentaria como con el cambio climático. Además, al considerar el desarrollo internacional es preciso hacer mayor hincapié en la agricultura, particularmente la necesidad de contrarrestar la degradación de las tierras y la desertificación.

106. En respuesta a la pregunta formulada por el representante de Portugal, el orador señala que hay un evidente potencial de efectos sinérgicos entre las actividades de adaptación al cambio climático y mitigación de éste, por una parte, y las de desarrollo, por otra parte, ampliando el acceso de los pobres a la energía y fomentando la rehabilitación de tierras agrícolas degradadas.

107. **El Sr. Banuri** (Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo) señala que los gravámenes a las transacciones de conformidad con el Mecanismo para un desarrollo no contaminante ya son objeto de críticas por ser gravámenes impuestos a los países en desarrollo. Por consiguiente, vale la pena examinar más cuidadosamente las repercusiones de esos

gravámenes. Una preocupación más general es que será difícil recaudar los fondos para la adaptación con la urgencia necesaria y que tal vez la asistencia oficial para el desarrollo no sea una fuente tan segura de financiación como pareció a primera vista, y esto plantea la necesidad de encontrar nuevas modalidades impositivas.

108. Con respecto al financiamiento de la mitigación, un aspecto fundamental es no sólo la creación de liquidez mediante préstamos, sino también la provisión de subsidios, otorgando un apoyo público, para que los países en desarrollo dispongan de energía. Al respecto, el Mecanismo para el desarrollo no contaminante podría ser eficaz, pero solamente si los países en desarrollo pudieran alcanzar las metas fijadas para los países del Anexo I.

109. La creación de capacidad en los países en desarrollo mediante la expansión de su infraestructura energética, es otra manera de posibilitar que esos países hagan frente al cambio climático. Por ende, hay un fuerte impulso no sólo hacia fomentar las inversiones directas en el desarrollo, sino también hacia otorgar subsidios, o bien por conducto de la asistencia oficial para el desarrollo, o bien aplicando mecanismos alternativos.

#### **Observaciones finales y clausura de la reunión especial de alto nivel**

110. **El Presidente** dice que la reunión especial de alto nivel dio lugar a un diálogo rico y constructivo, en que se plantearon numerosas ideas y enfoques normativos innovadores a fin de impulsar la agenda de desarrollo en los cinco temas principales seleccionados. El orador exhorta a la Asamblea General, las instituciones de Bretton Woods, la OMC, la UNCTAD y los demás interesados directos a basarse en esas ideas antes de la celebración en 2008 de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo en Doha, en la que se examinará la aplicación del Consenso de Monterrey. Por su parte, el Consejo Económico y Social seguirá contribuyendo a los preparativos de la Conferencia, particularmente en esferas en que una mayor coordinación y una efectiva cooperación internacional podrían lograr los mayores efectos.

111. Las actuales perspectivas económicas y de desarrollo a escala mundial son motivo de preocupación. Los países desarrollados enfrentan

intimidantes problemas para evitar una gran desaceleración del crecimiento que podría afectar a todos los demás países, mientras los países en desarrollo se encuentran en situación de gran incertidumbre con respecto a las exportaciones y las corrientes financieras. En este último grupo, muchos países ven sus dificultades agravadas dado que enfrentan aumentos sustanciales en los precios internacionales de los alimentos y la energía. Si la desaceleración en los países industrializados fuera de gran magnitud y larga duración, y si los precios de los alimentos y la energía siguieran siendo demasiado altos, en muchos países podrían desaparecer los adelantos logrados en los últimos años con respecto al desarrollo. Es preciso hacer todo lo posible para evitar que esto ocurra.

112. En el debate de mesa redonda sobre las nuevas iniciativas de financiación para el desarrollo se ha mencionado un notable número de nuevas iniciativas aparecidas después de la Conferencia de Monterrey, algunas de las cuales ya se han puesto en práctica con resultados decisivos. Una vez más, tal situación demuestra la importancia de la voluntad política para impulsar la agenda de desarrollo. No obstante, varios oradores formularon advertencias sobre la necesidad de actuar con precaución. Es necesario evaluar las experiencias a fin de focalizar mejor las acciones, de manera acorde con aquellas iniciativas.

113. En el debate en mesa redonda sobre el apoyo a medidas de desarrollo y fortalecimiento del papel de países de ingresos medianos, inclusive en materia de intercambio comercial, se reconoció una vez más que es necesario el apoyo internacional a fin de eliminar la pobreza en esos países aplicando medidas innovadoras. Muchos oradores destacaron que en los foros multilaterales es preciso prestar la debida atención a los países de ingresos medianos. Como se mencionó en varias declaraciones, tiene importancia crucial para esos países llegar sin tardanza a un acuerdo sobre las actuales negociaciones comerciales multilaterales a fin de aplicar plenamente el Plan de Desarrollo de Doha.

114. Durante los debates en la mesa redonda sobre el apoyo a las medidas de desarrollo de los países menos adelantados, inclusive el fomento de la capacidad comercial, se puso de manifiesto que los problemas que enfrentan esos países son cada vez más complejos, a medida que se van intensificando sus vínculos con la economía internacional. En consecuencia, podría ser eficaz prestar mayor atención a la naturaleza de la

asistencia prestada y a otras formas de cooperación internacional con esos países, inclusive el refuerzo de los efectos sinérgicos con el sector privado. Es imprescindible, en particular, intensificar la asistencia para el intercambio comercial. Si la Ronda de Doha tuviera éxito, esto estimularía, en verdad, la economía mundial; pero para que los países menos adelantados se beneficien plenamente con la Ronda de Doha, uno de sus componentes de importancia vital debe ser la intensificación de la asistencia al intercambio comercial.

115. Las opiniones expresadas durante el debate temático sobre establecimiento y mantenimiento de sólidos mercados financieros destacaron una vez más el papel de importancia crítica que tienen para la estabilidad y el crecimiento de la economía mundial que funcionen eficazmente los mercados financieros nacionales de países tanto del Norte como del Sur. Por otra parte, también es menester adoptar medidas conjuntas concertadas para reforzar el marco reglamentario mundial, cuyo propósito es proteger el sistema internacional contra las crisis.

116. Sobre la base de las opiniones expresadas durante el debate relativo al financiamiento de la adaptación al cambio climático y la mitigación de éste, es evidente que la comunidad internacional está enfrentando una tarea intimidante que requiere la participación de todos los países y de todas las entidades que intervienen en el desarrollo. También será necesario contar con nuevos enfoques creativos y con políticas innovadoras de cooperación nacional e internacional, en particular para la movilización de recursos financieros adicionales en apoyo de las nuevas medidas. Una de las principales preocupaciones debería ser la adaptación al cambio climático y la mitigación de éste en los países más vulnerables, donde los posibles peligros del cambio climático podrían perjudicar gravemente a millones de personas.

117. Como lo han puesto de manifiesto los motines populares a causa de los alimentos ocurridos en más de 30 países en los últimos días, muchos países han resultado profundamente perjudicados por los efectos de la crisis alimentaria mundial. En consecuencia, es preciso que la comunidad internacional y el Consejo adopten medidas al respecto. El Secretario General manifestó su firme apoyo a tales medidas, incluidas las que adopte el Consejo, y dijo que está dispuesto a intervenir personalmente. Al respecto, en la primera mitad de mayo se celebrará una reunión especial del

Consejo a fin de proponer una respuesta mundial a la crisis en curso.

118. El orador declara clausurada la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

*Se levanta la sesión a las 18.45 horas.*